CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 187/2024.-

Comodoro Rivadavia, 02 de agosto de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Graciela Iturrioz, Directora de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia, y;

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que los contenidos de este seminario apuntan a los aspectos teórico-metodológicos de la escritura académica en la investigación y formación de posgrado; a la coherencia entre los procesos de escritura y las diferentes lógicas de investigación y a la producción de un proyecto de escritura académica en el marco de procesos investigativos y formativos de posgrado.

Que entre sus objetivos y propósitos plantea la necesidad de fortalecer el reconocimiento de los aspectos teórico-metodológicos que hacen a los procesos de escritura académica en instancias de investigación y de formación de posgrado, generar instancias de reflexibilidad acerca de los procesos de escritura y sus relaciones de coherencia con los distintos enfoques y lógicas de investigación y posibilitar la elaboración y desarrollo de un proyecto de escritura académica vinculado a líneas de investigación y temáticas de interés de los/as maestrandos/as.

Que la docente a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que es necesario designar a la docente responsable con el fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades pedagógicas de la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas de Posgrado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la II° Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 11 y 12 de julio, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1°) Dar aval académico al Seminario de Posgrado: "Comprensión y producción

…//

…//2.-

textual" correspondiente a la Maestría en Estudios Psicológicos de la Enseñanza y el Aprendizaje a distancia, a dictarse durante los días 06 y 07 de septiembre del año 2024, bajo la modalidad virtual, con una carga total de 30 horas.

Art. 2°) Designar a la Dra. Cristina Pereyra, (DNI 30.008.158), como docente responsable del seminario mencionado en el articulado anterior.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 187/2024.-

Lic. Jose Giri
Secretario

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente